



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

EXPEDIENTE: EDJ.2/84/2013

GONZALEZ DURAN HUMBERTO VS GRUPO COMERCIAL PLASVIC, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 7/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE: J.2/3/2015

LOURDES ROJAS LUCAS VS COPPEL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 19/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/4/2015

JOSÉ PABLO CASILLAS TERRAZAS VS PROAIRE METROPOLITANO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 19/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/5/2015

OLIVER ISRAEL FLORES CARRILLO VS FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 19/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/14/2015

MARIA GUADALUPE NIÑO WISMANN VS. OPERADORA DE COLEGIOS LA SALLE, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 13/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 23/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/15/2015

DIANA BERENICE GALINDO VALENZUELA VS. SOCIEDAD IMPULSORA PROMUEVE, S. DE S.S., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 13/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 23/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/18/2015

GARCÍA CORTÉS MÓNICA VS INSTITUTO BENJAMIN FRANKLIN, A.C., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 13/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/18/2015

LUNA ROMERO ANA LILIA VS LUCIO GARCÍA "TACOS LUCIO" Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/20/2015

ALEJANDRO DOMINGUEZ MONROY VS REPSAT, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/22/2015

FUENTES PÉREZ GERARDO ERNESTO VS ATT-MAXIMUS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/25/2015

MARTINEZ GARRIDO HERANDY DANIELA VS BORDES PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 15/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/26/2015

PEREZ CARBAJAL GABRIELA VS INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO, A.C., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 15/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/29/2015

PIÑA BALLADO CARLOS ALBERTO VS ZERBA PROFFECTO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/32/2015

BENAVIDEZ MAGANDA LUZ MARIA VS BLANCOS MILENIUM, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/33/2015

ISMAEL MERCADO MORALES VS LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/34/2015

KAREN IVETTE MARTINEZ ARCE VS CARLOS CELIS TREJO, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/35/2015

JESUS EDUARDO FLORES CARLOS VS CALL CENTER DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/36/2015

DINO ROBERTO FERNANDEZ LARA MONZON VS CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/37/2015

SERRANO ALVAREZ BERTHA BELEM Y/O VS ALAGARIN RAMIREZ ALBERTO, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 26/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/38/2015

ESTEBAN GARCIA DOMINGUEZ Y/O VS TOP TEL, S. DE R. L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 26/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/39/2015

JORGE RODOLFO ALVAREZ DELGADILLO VS CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 12/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 19/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/42/2015

NAVA MARTINEZ JUAN LUIS VS CONSTRUCTORA MAHF, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 21/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 26/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/118/2014

PEDRO ANTONIO AGUIRRE MEAVES VS DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LA DEMANDADA IMSS, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 05/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/158/2014

VICENTE GARCIA GONZALEZ VS PROTECCIÓN TOTAL EN SEGURIDAD PRIVADA MEDINA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.2/166/2014

MA ISABEL MARTINEZ RAYMUNDO VS SECORH, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DÍA 13/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA

EXPEDIENTE: J.2/257/2014

MORALES URUETA JOSE ALEJANDRO Y/O VS MARIA CRUZ GUZMAN GALLANGOS, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 23/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 30/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/267/2014

MARTINEZ ROLDAN ROBERTO VS MESHÍ ALIMENTOS GASTRONOMICOS CORPORATIVA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE LE REQUIERE A LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/322/2014

GOMEZ SOSA NOHEMI PATRICIA VS JUAN CARLOS MUÑOZ LEYVA, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 22/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/371/2014

VALDEZ BASALDUA LEONCIO VS TRANSPORTES RAMO, Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 06/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/440/2014

CISNEROS RODRIGUEZ MIGUEL EDUARDO VS ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 04/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, A CARGO DEL ACTOR; ASÍ MISMO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 06/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.2/595/2014

ERNESTO RIVERA FUENTES VS NAKOMSA KOMFORT AMBIENTAL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 27/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE: J.2/596/2014

FAUSTINO HARO MOJICA VS RAÚL CORONADO ALCANTAR, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 27/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/612/2014

JAZMIN ARIANA ROSAS CUANDON VS INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 04/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/678/2014

CRUZ RAMIREZ ERIKA VS SERVIREC, S.A DE C.V, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE POR DESISTIMIENTO.

EXPEDIENTE: J.2/725/2014

FRANCISCO VENTURA LÓPEZ GRANADOS VS COMERCIALIZADORA GOGA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 28/10/2014, ASÍ COMO EL DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 29/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/732/2014

ANA LUCIA COCONE SANCHEZ VS INNOVACIONES Y NUEVOS CAMINOS DE LIDERAZGO GAMMA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 30/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/740/2014

JIMENEZ PASOS MARIA DE LOURDES VS GRUPO OCEANO HAMAN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 05/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/745/2014

MARCO ANTONIO RAMIREZ NAVA VS IBUILTEC'S DE R.L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DE LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA EN TÉRMINOS DE LEY.

EXPEDIENTE: J.2/752/2014

DAVID ISIDRO ZAMORA ORTEGA VS ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 04/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/759/2014

MARIA DE LOURDES REYES ARCE VS. LUIS GERARDO ALDAY ESPINOSA, Y/O SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 06/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/760/2014

REYES BELTRAN LEONILA VS ESTELA SHAPIRO WALERTEIN., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE LE REQUIERE A LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/762/2014

MILLAN ARTIAGA JULIO ADRIAN VS. CONSORCIO MISTER T, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 06/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/765/2014

CESAR BERNABE GARCIA VS TOPTEL, S. DE R. L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DÍA 6/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/766/2014

MARCO VINICIO JOSADAC GUTIERREZ GAMBOA VS MAURILIO ZALDIVAR VAZQUEZ, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: MAURILIO ZALDIVAR VAZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DÍA 6/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/769/2014

MARIA JOSE ALISEDA TORRES VS INTEGRADORA DE APOYO MUNICIPAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 7/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/771/2014

MARTHA SANCHEZ MAYA VS COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, C.A.E.M., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 29/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/88/2013

RAUL MUÑOZ PACHECO VS ASOCIACIÓN DE TAXISTAS RUTA 25 ADOLFO LOPEZ MATEOS Y RAMALES, A.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 07/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/356/2013

PALACIOS SANCHEZ FATIMA GUADALUPE VS RESTAURANTE Y CAFETERIA EL PORTAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DÍA 4/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/399/2013

MARTÍNEZ GALINDO ALBERTO VS SERVICIOS TERRESTRES TELLEZ, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 10/11/2014 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 09/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DEL DEMANDADO FERNANDO TELLEZ RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE: J.2/543/2013

ANTONIO CASTRO REYNA VS NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE GIRA OFICIO AL IMSS.

EXPEDIENTE: J.2/632/2013

ROBERTO GABRIEL GÓMEZ CONTRERAS VS RESTAURANTE BEGOÑA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE LE DECRETA LA DESERCIÓN A LA DEMANDADA DE SUS TESTIGOS.

EXPEDIENTE: J.2/770/2013

OFELIA INES CUEVAS GONZALEZ VS CALL CENTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 14/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DÍA 6/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LAS CONFESIONALES, LAS 8:15 HORAS DEL DÍA 7-5-2015 PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 5-3-2015 PARA EL DESAHOGO DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA DEMANDADA. LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 4-3-2015 PARA EL DESAHOGO DEL COTEJO.

EXPEDIENTE: J.2/815/2013

REYNA FABIAN JIMENEZ VS ALICIA LOPEZ DE CARRERA, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DE LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA EN TÉRMINOS DE LEY.

EXPEDIENTE: J.2/832/2013

BLANCAS CORREA JUAN VS MARIANO FRANCISCO SANTIAGO, Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/857/2013

JOSÉ GONZÁLEZ BUSTAMANTE VS CASA ALVAREZ BANQUETES, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE TIENE AL ACTOR DESISTIENDO A SU MÁS ENTERO PERJUICIO Y RESPONSABILIDAD DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE: J.2/96/2012

GONZÁLEZ YAÑEZ MAURILIO RAYMUNDO VS KURSON KOSHER, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 6/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA, LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11-2-15 PARA EL DESAHOGO DE LA REINSTALACION.

EXPEDIENTE: J.2/482/2012

ADRIANA BERENICE MORENO DURO VS HERRAMIENTAS IXL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE LE REQUIERE A LA ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/154/2012

MARIO ALBERTO APARICIO JUAREZ VS GENERACION ALTERNATIVA DE PERSONAL, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 10/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS PERICIALES, OFRECIDAS POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.2/408/2012

DANIELA IVONNE RIVERA HERNANDEZ VS ARQUITECTURA Y DECORACION EN AGUA DE SOLIDA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.2/458/2012

LICEA CERON CLEMENTINA YOLANDA VS OPERADORA MANUFACTURERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 23/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DÍA 30/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE RATIFICACION. LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20-3-2015 PARA EL DESAHOGO DE LA INSPECCION.

EXPEDIENTE: J.2/594/2012

ROBERTO VILLANUEVA CASTRO VS SMURFIT KAPPA CARTON Y PAPEL S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE ORDENA Y SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO EL LAUDO DE FECHA 08-07-2014 A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.2/692/2012

JAVIER CORTES RUIZ VS QALY GROUP, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE HACE SABER A LAS PARTES QUE A LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE FECHA 23/01/2015 NO COMPARECIO LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE FECHA 19/12/2014.

EXPEDIENTE: J.2/722/2012

MIGUEL ANGEL FLORES OLIVARES VS LEOTARDOS MARILYN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 04/12/2014 EN DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.2/163/2011

TERESA HERNÁNDEZ BAUTISTA Y/O VS RANVER, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS, LOS C.C. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ LAZCANO, JESÚS SÁNCHEZ ACUERDO DE FECHA 30/10/2014, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA 22/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 10/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE: J.2/375/2011

OLIVER ORTEGA GONZALEZ VS PLASTISAC, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:10 HRS. DEL DÍA 06/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA, GRAFOSCOPICA, GRAFOMETRICA Y DACTILOSCOPICA, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/492/2011

MA DEL CARMEN GONZALEZ JIMENEZ VS SERGIO ALFONSO LARA DELGADILLO Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 28/01/2015 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.2/558/2011

VALDES GARCIA ARTURO VS AUTOTRANSPORTES RINCO VERDE RUTA 17, S.A DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.2/69/2010

MIREYDA AGUILAR REYES VS HOGARES UNIÓN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15/01/2015 EN DONDE SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE DICHA JUNTA SE SIRVA GIRAR OFICIO AL IMSS.

EXPEDIENTE: J.2/189/2010

LOPEZ CARDENAS ANAHI VS SUCESION TESTAMENTARIA DEL C. FELIPE ALFREDO VELASCO ZANELLA Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15/01/2015 EN DONDE SE HA GIRADO EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, A EFECTO DE QUE HAGA LLEGAR OFICIO RESPECTIVO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE IFORME RESPECTO DE LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.2/383/2010

HERNÁNDEZ CABRERA FRANCISCO JAVIERE VS CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 26/01/2015 EN DONDE SE ORDENA Y SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO EL LAUDO DE FECHA 12-06-2014 A LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/535/2010

GABRIEL ORTÍZ MARTÍNEZ VS BASAHER, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 23/01/2015 EN DONDE SE CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/653/2010

QUINTERO SANCHEZ MARIA ENRIQUETA VS COMERCIALIZADORA DE ACTUALIDAD, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTES, ASÍ COMO AL IMSS, ACUERDO DE FECHA 14/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADOS LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 23/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.2/384/2009

LEONICIO OLVERA GALLEGOS VS SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS SAOG, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SOCORRO OLVERA GALLEGOS, ACUERDO DE FECHA 23/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 28/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/484/2007

JENIFER BORBOLLA ALONSO VS INSTITUTO JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 20/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC VICTOR HUGO GARCIA HERNANDEZ



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/659/2011

JOSÉ LUIS BENITEZ FIGUEROA

VS.

DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

V I S T O: El estado procesal del presente juicio; así como el auto de esta misma fecha, SE PROVEE.-----

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, Apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **ONCE HORAS CON CUARENTAY CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, respecto al bien inmueble embargado al demandado en la diligencia de embargo de fecha dieciocho de enero del dos mil doce, el cual se encuentra en: **CALLE CERRADA DEL CENTENARIO TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRIMERA CERRADA CENTENARIO NÚMERO 10, COLONIA SAN ANTONIO ZOMEYUCAN EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**. El que cuenta con los siguientes datos registrales: **PARTIDA NÚMERO 35, VOLUMEN 1165, DEL LIBRO PRIMERO. SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**.- Bien inmueble descrito valuado en la cantidad de \$920,800.00 (NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. En la inteligencia, que se remata con las reglas específicas del Remate que señala la Ley Federal del Trabajo.- Expidanse las convocatorias respectivas y publíquense en el **BOLETIN LABORAL** de esta Junta. En consecuencia, se comisiona al C. Actuario de esta Junta, para que se constituya en los Estrados de la misma, en el domicilio de la parte demandada ubicado en: **AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 60, COLONIA SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, en el Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a fijar las convocatorias respectivas, anunciando el remate a las partes interesadas.- Audiencia que se llevará a cabo en la Oficina de la Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco.

EL C. SECRETARIO
LIC. VICTOR HUGO GARCÍA HERNÁNDEZ



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE: J.2/754/2014

JIRETH JANET SANCHEZ REYES

VS

SERVICIOS INTEGRALES PAUR, S. DE R.L. DE C.V. Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. JIRETH JANET SANCHEZ REYES** ha denunciado ante la Junta Especial Numero DOS de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **C. ROBERTO ALAN LOPEZ FLORES**, y al mismo tiempo solicita sea designado como beneficiarias a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho les pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la ley federal del trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AV. SAN IGNACIO No 2, P.B. COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54090** (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general, que el de cujus el **C. ROBERTO ALAN LOPEZ FLORES**, fue trabajador de la moral demandada **SERVICIOS INTEGRALES PAUR, S. DE R.L. DE C.V. Y/O** con domicilio ubicado en **CALLE PIRUL NUMERO 33, COLONIA BELLAVISTA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO**, así mismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día veintiséis de febrero de dos mil catorce, por lo que se han señalado las **TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUBAS Y RESOLUCION**

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz Estado de México, a los veintiocho día del mes de enero del año dos mil quince.-----

LIC. VICTOR HUGO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J.4/514/2012

LUIS MANUEL GONZALEZ CONTRERAS VS. EXCITING GAMES, S. DE R.L. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29/01/2015, EN EL CUAL SE LES HACE EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, ASI COMO POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS CON POSTERIORIDAD EN ESTE JUICIO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO

EXPEDIENTE: J.4/529/2013

CORDERO MARTINEZ JESUS CARLOS VS. ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA, A.C. Y/O.S. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 24/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDAS POR LAS PARTES; SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 03/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 04/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; SE SEÑALAN LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 027/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION.

EXPEDIENTE: J.4/348/2008

ALVILLAR CATALAN ARMANDO VS. AUTOTRANSPORTES MONTEALTO Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Y/O.S. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30/01/2015 EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDO A SU MÁS ENTERO PERJUICIO Y ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE SUS PRUEBAS OFRECIDAS TALES COMO LA CONFESIONAL A CARGO DE LA MORAL DEMANDADA AUTOTRANSPORTES MONTEALTO Y ANEXAS, S.A. DE C.V., ASI COMO LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS DE MA. VERONICA ESCOBAR MARTINEZ, DE LA TESTIMONIAL Y DE LA INSPECCIÓN, POR LO QUE EN TALES CIRCUNSTANCIAS SE DEJAN SIN EFECTOS LAS FECHAS PROGRAMADAS EN ACUERDO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE PARA EL DESAHOGO DE DICHAS PRUEBAS, SIENDO ESTAS LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 03/02/2015, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J4/646/2013

SUSANA CARMONA SANTOS VS MARIA DE ROSARIO SALDAÑA MENESES, Y/O.S. SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30-01-2015, EN DONDE SE LE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO TERMINO DE NOTIFICACION, Y SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DÍA 09-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/404/2013

MARTINEZ GONZALEZ LEONARDO. VS. FERNANDO GONZALEZ VAZQUEZQUEZ, Y/O.S. SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30-01-2015, EN DONDE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER Y ALEGAR PRUEBAS, POR ENDE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA PROYECTO DE RESOLUCION DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J4/409/2013

JONATHAN HERNANDEZ LARA. VS. CLOTHES SPORT S.A DE C.V Y/O.S. SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CLOTHES SPORT, S.A DE C.V, ENRIQUE RAMIREZ, Y/O, ZAGA ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 29-01-2015, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 DEL DÍA 8-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J4/113/2014

MARIANA NAYELI GARCIA MAXINEZ. VS. RAFAEL VAZQUEZ JIMENEZ Y/O.S. SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29-01-2015, EN DONDE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER Y ALEGAR PRUEBAS, POR ENDE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA PROYECTO DE RESOLUCION DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/126/2009

MARIA EUGENIA FABIOLA REYES VS. VESTIDOS PINKY S.A DE C.V Y/O. SE LE NOTIFICA A LA CODEMANDADA FISICA LA C. CLARA BALIÑO JIMENEZ ACUERDO DE FECHA 29-01-2015, EN DONDE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA SE CERTIFICA QUE LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA SE SEÑALO PARA LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIN EMBARGO ESTA SE ENCUENTRA LEVANTÁNDOSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, ELLO ATENDIENDO A LA CARGA INMENSA DE ASUNTOS LABORALES CON QUE CUENTA ESTE TRIBUNAL Y AL POCO PERSONAL CON QUE CUENTA EL MISMO, CERTIFICACIÓN QUE SE REALIZA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y SE SEÑALAN LAS 08:15 DEL DÍA 20-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J4/327/2011

BERNANRDO HERNANDEZ RAMIREZ. VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y/O. SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LUIS FLORES ALVAREZ, NELSON NAVA NAJERA LOS ACUERDOS DE FECHAS 06/03/2014, 14/07/204 Y EL DE FECHA 29/01/2015 EN ESTE ULTIMO SE SEÑALANA LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 08/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J4/623/2002

MARIA LUISA CORNEJO GARDUÑO. VS. CENTRO ESCOLAR XOCHICALLI, A.C. Y/O. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CENTRO ESCOLAR XOCHICALLI, A.C., RUBEN GUILLERMO BARBA AVELLAR EL ACUERDO DE FECHA 29/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALANA LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 24/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE SUSTITUCION PATRONAL.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ARELLANO PACHECO
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO

EXPEDIENTE NUMERO: J.5/236/2014.

TERESA AVILA CRISTIANI VS. IN2COM SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 29-01-15, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 06/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SHANTAL RAMOS GARCIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepanitla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/500/2009

QUEJOSO: SISTEMA MUNICIPAL DIF COACALCO, ESTADO DE MEXICO. VS. TERCERO INTERESADO: FEDERICO ALFARO GUZMAN.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14/10/14 EN EL QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO DDE FECHA 20/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN SENTENCIA DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, RESOLVIO " PRIMERO SE CONFORMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO AL QUE ESTE TOCA SE REFIERE PROMOVIDO POR SISTEMA MUNICIPAL DIF COACALCO, ESTADO DE MEXICO, EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PRECISADOS Y SEÑALADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA ". ASI MISMO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/377/2010

LOPEZ MARTINEZ JUAN CARLOS Y/O VS. SERVICIO MAILU, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/11/2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 9/4/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT.

EXPEDIENTE NUMERO J5B/419/2010

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ LARIOS VS. PRODUCTOS KRAFT, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS FISICAS MARTHA HERNANDEZ BAUTISTA Y MARIBEL ARGUELLO, ACUERDO DE FECHA 22/1/2015, EN LA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:30 HS. DEL DIA 24/3/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/424/2011

MARIA ANGELICA CABRERA CABALLERO VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC , ESTADO DE MEXICO. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/12/2014 EL QUE SE ARCHIVA POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/363/2011

ENRIQUE GALARZA RIVERA Y/O VS. DANIEL RAVELO GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA.- ACUERDO DE FECHA 15/1/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 23/4/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/468/2011

GARCINI RODRIGUEZ JUAN DAVID VS. MEXALIT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/1/2015 EN EL QUE SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/109/2012

ALFREDO ANGEL MONJARDIN JURADO VS. EQUIPOS BLINDADOS FABRIL, S.A. DE C.V. Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA.- ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 27/2/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACION.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/297/2012

MARIA ANA BUENROSTRO SARAZUA VS. MARIA DE JESUS MORA CEBOLLON Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, EN ELQUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y RESPECTO DE LAS MISMAS DIGASELE QUE NO A LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO TODA VEZ QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DEL LAUDO EMITIDO EN FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, Y POR LO TANTO NO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO CONCEDIDO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/379/2012

ARATURO AYALA BLANCAS VS. MARIO MIRAMON HIDALGO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA.- ACUERDO DE FECHA 21/1/2014, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 27/3/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/390/2012

ANA CRISTINA LOPEZ RENDON Y/O VS. GRUPO DE ASESORES POLITECNICOS Y UNIVERSITARIOS Y/O. SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26/11/2014, Y 19/1/2015, EN LA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DIA 16/4/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUALSE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/579/2012

RICARDO DANIEL GARCIA MORALES VS. CORPORACION INDUSTRIAL KARIVE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE 26/11/15 Y FECHA 20/1/2015, EN LA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 31/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/525/2012

AGUSTIN GRACIANO HERNANDEZ Y/O VS. RICARDO HERNANDEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/1/2015, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/40/2013

VERONICA ALVAREZ MARTINEZ VS. ALEJANDRO VAZQUEZ HERNANDEZ Y/O. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO VAZQUEZ HERNANDEZ, DISEÑO Y CONSTRUCCION MEXIQUENSE,S.A. DE C.V. Y/O PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION MORELOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PATRON DE LA FUENTE DE TRABAJO.- ACUERDO DE FECHA 20/1/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 16/2/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/53/2013

GREGORIO CEDILLO HERNANDEZ VS. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL (ODAPAS) Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 3/12/2014, EN EL QUE SE AGREGA A LOS AUTOS EXHORTO SIN DILIGENCIAR.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/72/2013

CARLOS RICARDO HERNANDEZ MUÑOZ VS. FRANCISCO RAMIREZ TRUJILLO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 21/1/2015,

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/408/2013

CESAR EDUARDO ALBA GIRON Y/O. VS. ILEANA ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COLPOSCOPIA, ULTRASONIDO Y MASTOGRAFIA INTERLOMAS, S.A. DE C.V., SE NOTIFICA ACUERDO DE FECHA 10/11/2014, EN LA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 10/3/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES. ESTANDO EN USO DE LA PALABRA LA PARTE DEMANDADA PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/140/2012

FRANCISCO JAVIER SANTA MARIA SANCHEZ Y/O CLINICA SAN JUDAS TADEO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/1/2015, EN ELQUE FUE NEGADO EL AMPARO Y LA PROTECCION DE LA JUSTICIA DE LA UNION A LOS QUEJOSOS, EN CONSECUENCIA Y AL TRATARSE DE LA UDO ABSOLUTORIO SE DELCARA EL MISMO HA CAUSADO EJECUTORIA Y EN TAL SITUACIONSE ARCHIVA POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/204/2012

CARLOS CORTINA ALMAZAN VS. FRANCISCO CORTINA CASTILLA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/1/2015, EN EL QUE SE GIRA NUEVAMENTE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTS A LOS INSTITUTOS IMSS E INFONAVIT Y AL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL (IFREM) PARA QAUÉ PROPORCIONEN EL NOMBRE DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ENCUENTRA REGISTRADO O INSCRITO A LA FUENTE DE TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/228/2007

MIGUEL VALDIVIA GUTIERREZ VS. UNION DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, S.C RUTA 86 Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014 EN EL QUE EL OFICIO ENVIADO A BANCA AFIRME FUE RECIBIDO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/262/2009

MARIA GUADALUPE GUTIERREZ GOMEZ VS. SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR, SANTANDER Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/01/2015, EN EL QUE SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE RESOLVIO: "SE SOBRESE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR SEVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR, SANTANDER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CSPITAL VARIABLE CONTRA EL ACTO Y RESPECTO DE LA AUTORIDAD, DESCRITO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/585/2010

JOSE PEDRO DE RAMON DE JESUS Y/O VS. LETICIA RAMIREZ SANCHEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014 EN EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO DE FECHA 18/11/14, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVenga.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/128/2011

ROBERTO MARQUINA AGUIRRE Y/O CORPORATIVO MUEBLERO GALICIA.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, EN EL QUE SOLICITA LA PARTE ACTORA SE GIRE ATENTO OFICIO A LA C. DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO VALUADOR ASI MISMO SE TIENE AL PROMOVENTE SUSTITUYENDO EL PODER QUE LE FUE CONFERIDO A FAVOR DEL C. LEONARDO DANIEL LEYVA SANCHEZ, ASI MISMO SE LE EXPIDEN C OPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/479/2011

RIVERO DOMINUGEZ JOSE FERNANDO VS. COACH & MANAGER, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL RPOMOVENTE Y RESPECTO DE LAS MISMAS DIGASELE QUE NO LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA TODA VEZ QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DEL LAUDO EMIRITIDO EN FECHA CATROCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE Y POR LO TANTO NO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO CONCEDIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/580/2011

MAGGIE SERVIN LOPEZ VS. GRUPO PROFESIONAL EN CAPACITACION Y DESARROLLO, S.C., SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02/12/14 EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA AL QUEJOSO, ASI MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 20/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL JUICIO DE AMPARO 1283/2014, MEDIANTE PROV EIDO DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DETERMINO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO HABIA QUEDADO SIN MATERIA Y POR LO TANTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL MISMO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/45/2012

SILV A SOTO ROGELIO VS. CORPORATIVO FARMACEUTICO FARMAPRISA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014 EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL RPOMOVENTE Y RESPECTO DE LAS MISMAS DIGASELE QUE NO LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA TODA VEZ QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DEL LAUDO EMIRITIDO EN FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE Y POR LO TANTO

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/168/2012

BLANCA SILVIA AVENDAÑO RAMIREZ VS. INTERAMERICANA DE REFACCIONES G.M.C., S.A. DE C.V. - SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 4/12/2014. SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES SIN QUE HAYA LUGAR A DESPACHAR AUTO DE EJECUCION POR CUANTIA LIQUIDA TODA VEZ QUE LA MISMA NO FUE CALCULADA DE CONFORMIDAD AL LAUDO EJECUTORIADO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/270/2012

MAURO RODRIGUEZ ALARCON VS. TERESO MARTINEZ ALDANA Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/1/2015, SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL C. TERESO MARTINEZ ALDANA, A QUIEN SE LE TIENE AUTORIZANDO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, Y EN ELQUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 601/2014/-11, DETERMINO EN PROVEDIO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE TENER POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL MISMO Y SE ORDENA EL ARCHIVO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5B/352/2012

ESPINOZA GARCIA OLGA VS. RESTAURANTE CALIFORNIA OPERADORA RC. S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/12/2014, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, MEDIANTE ACUERDO DE FCHA QUINCE DE DICISMBRE DE DOS MIL CATORCE, DETERMINO QUE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, QUE SOBRESEYO EL PRESENTE JUICIO HA CAUSA EJECUTORIA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.5B/512/2012

JOSEFINA HERNANDEZ ROQUE VS. PAULINO HECTOR MORALES RIVAS Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, SE EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA, DEL LAUDO EMITIDO EN FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRCE, Y POR LO TANTO NO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/206/2013

PACIANO CALIXTO GUILLERMO VS. RAUL ALCANTARA FERNANDEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, SE EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA, DEL LAUDO EMITIDO EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, Y POR LO TANTO NO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/378/2013

DOMINGO MONDRAGON SOLIS VS. AGENCIA DE PROTECCION PRIVADA TERRESTRE Y AEREA. S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, SE EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE AUN NO HA SIDO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA, DEL LAUDO EMITIDO EN FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, Y POR LO TANTO NO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/385/2012

NOE GONZALEZ NIEVES VS. RESTAURANTE BAR LA COLONIA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 1/12/2014, EN EL QIE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES SIN QUE HAYA LUGAR A DESPACHAR AUTO DE EJECUCION POR CUANTIA LIQUIDA , HASTA EN TANTO REALICE LA CUANTIFICACION POR LA QUE DESEA EL DESPACHE DEL MISMO.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/499/2013

MOCTEZUMA MARIN ARMANDO VS. JOSE LUIS MORALES CARDENAS Y/O.- SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT EL ACUERDO DE FECHA 29/1/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 13/02/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/76/2014

AIDA AGUILAR JUÁREZ VS. JOSÉ LUIS MORALES CÁRDENAS Y/O.- SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO IMSS EL ACUERDO DE FECHA 23/1/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DIA 18/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J5B/572/2014

EFRAIN RODRIGUEZ HIDALGO VS. JULIO CÉSAR DELGADO LARA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 13/01/2015, EN EL QUE ÉSTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE Y SE TURNAN LOS AUTOS A LA CUARTA SALA REGIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D./27/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/302/2009

QUEJOSO: CATALINA ARACELI ESTRADA FRAGOSO
TERCERO PERJUDICADO: OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V., SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/1/2015, EN EL QUE SE NO TOEMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIO EL JUICIO DE AMPARO D.T. 847/2014, JUNTO CON SUS ANEXOS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE DICHA AUTORIDAD, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGION, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D./28/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/314/2009

QUEJOSO: CALZADOS LANDA, S.A. DE C.V.
TERCERO PERJUDICADO: MARCELA MARIA DEL PILAR BALBUENA QUEZADA SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 1/12/2015,

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D./40/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/99/2013

QUEJOSO: MONCAYO CEDILLO, S.A. DE C.V.
TERCERO PERJUDICADO: JUAN CARGAS LEMUS Y/O, SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIO EL JUICIO DE AMPARO D.T. 1084/2014, JUNTO CON SUS ANEXOS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE DICHA AUTORIDAD, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D./41/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/99/2013

QUEJOSO: FRANCISCA VILLEGAS CEDILLO Y/O.- TERCERO PERJUDICADO: JUAN VARGAS LEMUS Y/O.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIO EL JUICIO DE AMPARO D.T. 1085/2014, JUNTO CON SUS ANEXOS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE DICHA AUTORIDAD, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/42/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/99/2013
QUEJOSO: JOSE RENÉ MARTINEZ MONCAYO
VS.

TERCERO PERJUDICADO: JUAN VARGAS LEMUS Y/O.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIO EL JUICIO DE AMPARO D.T. 1086/2014, JUNTO CON SUS ANEXOS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE DICHA AUTORIDAD, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/41/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/99/2013
QUEJOSO: FRANCISCA VILLEGAS CEDILLO Y/O.- TERCERO PERJUDICADO: JUAN VARGAS LEMUS Y/O.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIO EL JUICIO DE AMPARO D.T. 1085/2014, JUNTO CON SUS ANEXOS PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE DICHA AUTORIDAD, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/82/2014
EXPEDIENTE LABORAL: SIN EXPEDIENTE
QUEJOSO: ANTONIA REYES JUAREZ
TERCERO PERJUDICADO: SIN EXPEDIENTE.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINO DIFERIR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SEÑALAR PARA SU CELEBRACION LAS TRECE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.I.J5B/71/2014
EXPEDIENTE LABORAL: SIN EXPEDIENTE
QUEJOSO: JOSÉ ANTONIO OLIVARES ESTRADA
TERCERO INTERESADO NO EXISTE.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, RESOLVIO PRIMERO SE SOBRESEE EN EL PRESNETE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR BOL.TEXCOCO, S.A. DE C.V. CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS A LOS INTEGRANTES Y ACTUARIOS ADSCRITOS A LAS JUNTAS ESPECIALES DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO, SEGUNDO ESTE JUZGADO DE DISTRITO SE DECLARA LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA RESOLVER SOBRE LA DEMANDA DE AMPARO. Y POR ULTIMO SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, CAUSO EJECUTORIA DE SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.I./2/2015
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/534/2014
QUEJOSO: CARLOS ALVAREZ OJEDA Y/O.-
TERCERO PERJUDICADO: NO EXISTE.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE DICHA AUTORIDAD TUVO POR ADMITIDA LA DEMANDA DE GARANTIAS INTERPUESTA POR CARLOS ALVAREZ OJEDA Y/O., EN CONTRA DE ACOTOS DE LA JUNTA, DE IGUAL FORMA QUE SE HANA SEÑALDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.I.J5B/84/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/8/2009
QUEJOSO: REFUGIO RAMIREZ SALAZAR TERCERO PERJUDICADO: ROBERTO QUIROZ ROBLES.- SE NO TIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/12/2014, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE SE NIEGA LA SUSPENSION DEFINITIVA UNICAMENTE POR LA CANTIDAD DE \$8,074.50 MONTOQUE COSRRESPONDE AL IMPORTE DE CUATRO VECES DE SALARIO A RAZON DE \$67.29, DIARIOS, SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON EL SALARIO QUE LA RESPONSABLE CONSIDERO PARA CUANTIFIAR LA CONDENA AQUE ARRIBO EN EL EXPEDIENE LABORAL DE ORIGEN Y QUE ESTE JUZGADO ESTIMA NE CESARIA, PARA GARANTIZAR LA SUBSISTENCIA DEL TERCEO INTERESADO. HASTA EN TANTOS SE RESUELVA LA SUSPENSION DEFINITIVA.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/89/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/593/2014
QUEJOSO: GERARDO MAGAÑA ARCEGA VS. TERCERO PERJUDICADO: EMILIANO CORTES PALACIOS, SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DETERMINO DIFERIR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SEÑALO PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/90/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/511/2014
QUEJOSO: CARLOS GUILLERMO MELENDEZ RICO
TERCERO PERJUDICADO: JUDITH MELENDEZ RICO.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE DETERMINO DIFERIR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. Y SEÑALO PARA TAL EFECTO ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D/94/2014
EXPEDIENTE LABORAL: J.5B/320/2014
QUEJOSO: GAS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.
TERCERO PERJUDICADO: GUADALUPE SALAZAR HERNANDEZ.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13/1/2015, EN EL QUE SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE DETERMINO DIFERIR LA AUDIENCIA INCIDENTAL Y EN SU LUGAR A SEÑALO PARA TAL EFECTO DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

EXPEDIENTE NUMERO: EDJ5B/60/2014
ADRIANA ISABEL AGROPECUARIOS VS. PRESTADORA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS LA FORTUNA, S.A. DE C.V.- SE NO TIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHA 1/12/2014 Y 15/1/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DIA 3/2/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL PARA HECHPOS PROIOS OFRCIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARFO DEL ATESTE MONICA FERMOSE OLIVERO.

LIC. GORETI LOPEZ LADRON DE GUEVARA
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/158/2009

ALEJANDRA HORTENSIA VALDEZ RUIZ VS. QUESIMEX S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 07/05/2014 EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA CODEMANDADA FISICA FILIBERTA HERNANDEZ ROSADO SE UATORIZA LA EXPEDICION A SU COSTA DE LAS COPIAS SIMPLS DELAS CONSTANCIASQUE INDICA EN SU ESCRITO DE CUENTA ASI MISMO SE LE TIENE REVOCANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE SE MENCIONANA EN AUTOS Y SE LE TIENE SEÑALANDO COMO NUEVOS APODERADOS LEGALES A LAS PERSONAS QUE INDICAN EN SU ESCRITO DE CUENTA Y CARTA PODER QUE SE ANEXA. ASI MISMO SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 15/01/2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA ACTORA PROMOVIENDO INDICENTE DE SUSTITUCION PATRONAL Y SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE INDIQUE EL NOMBRE DEL SUPUESTO PATRON SUSTITUTO ASI COMO EL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERA DE NOTIFICARSE A LA MISMA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/390/2010

ESTEBAN HERNANDEZ BAUTISTA VS. ELIZABETH DURAN VALDEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 22/01/2015 EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO AL INFONAVIT A EFECTO DE QUE SE SIRVA REMITIR COPIA CERTIFICADA POR AMBAS CARAS DE LA DOCUMENTAL INDICADA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/314/2011

ELIZABETH NAVARRO BARRERA VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS (DIF) Y/O.- SE NOTIFICA A LA CODEMANDADA FISICA LA C. LAURA SERVIN RUIZ ACUERDO DE 21/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 09/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/316/2012

SILVESTRE ELIASIB SANCHEZ GARCIA VS. COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 11/09/2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACION DEL ACTOR SILVESTRE ELIASIB SANCHEZ GARCIA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/226/2013

ANTONIO PEÑA LARA VS. RAFAEL HERNANDEZ LOPEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 12/01/2015 EN EL QUE SE DECLARA FIRME EL AUTO DE 03/12/2014 EN EL QUE SE TUVO POR NO INTERPUESTA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA Y POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE LABORAL.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/263/2013

LOPEZ ROMAN RICARDO VS. TROQUELADOS Y ARTEFACTOS METALICOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 11/09/2014 EN EL QUE SE UNICAMENTE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA DESAHOGANDO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS. ASI MISMO SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/11/2014 EN EL QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA INSISTIENDO EN EL DOMICILIO DEL DEMANDADO JAVIER ROJAS OLVERA Y NO DESAHOGA EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA UNICAMENTE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA MISMA Y DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/270/2013

CLAUDIO AVENDAÑO GONZALEZ VS. JOSE ANTONIO DAMIAN MENDOZA Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE 21/01/2015 EN EL QUE POR UN ERROR DE ESTA JUNTA SE ACENTO DE FORMA ERRONEA COMO SE ABRIÓ LA AUDIENCIA DE ESA MISMA FECHA SIENDO LO CORRECTO OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ACLARACION QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASI MISMO SE NOTIFICA Y CITA A LA PARTE ACTORA CLAUDIO AVENDAÑO GONZALEZ Y SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 22/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 13/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES. SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 14/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, Y SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DIA 16/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/335/2013

CRUZ RODRIGUEZ SANDRA VS. TORTILLERIA LAS MARAVILLAS (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 22/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 21/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/403/2013

JUANA MONICA CARDENAS GALVEZ Y/O VS. CLAUDIA DEL CARMEN RUBIO RAMIREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 14/11/2014 EN EL QUE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LAS PRESENTES ACTUACIONES AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/499/2013

SERGIO FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR VS. CLINICA DEL CARMEN Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO LABORATORIO DE COLPOSCOPIA, ULTRASONIDO, MASTOGRAFIA INTERLOMAS, S.A. DE C.V. ACUERDO DE 20/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 19/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/05/2014

BEATRIZ ARELLANO VELAZQUEZ VS. TERESA YAÑEZ PINEDA Y/O.- SE NOTIFICA A LA CODEMANDADA TERESA YAÑEZ PINEDA ACUERDO DE 23/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 26/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/64/2014

ISIDRO SALAZAR LOPEZ VS. ACTIVACION Y CONCENTRACION HUMANA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 20/01/2015 EN EL QUE SE TIENE POR IDENTIFICADO AL ACTOR Y SE LE HACE ENTREGA DE LA CANTIDAD DEPOSITADA A SU FAVOR POR LA DEMANDADA ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/79/2014

PATRICIA INES MATUS CARACAS Y/O VS. COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 16/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 03/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/87/2014

RAMIRO LOPEZ VALDES VS. COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 26/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 31/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI MISMO SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MABE, S.A. DE C.V. ACUERDO DE 23/09/2014.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/88/2014

GUIJOSA CASTRO JOSE RAUL VS. LAUNAK, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ISRAEL ARREGUIN SANCHEZ, HECTOR AYOTLA SANCHEZ, JOSELYN GARCIA LOUNAK ACUERDO DE 23/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 30/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/107/2014

DAVID PLUMA FLORES VS. ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS MANUEL LOPEZ ALVAREZ Y OSCAR ISRAEL RODRIGUEZ PERALTA ACUERDO DE 26/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 23/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/195/2014

EDUARDO RAMIREZ ABASOLO VS. METALICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS EDUARDO GUEVARA Y EDGAR GUEVARA ACUERDO DE 22/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 16/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/212/2014

MANUEL IGNACIO MURRIETA MEZA VS. ALLTUB MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS ALIX STRUPPA Y FRANCISCO DE ABREU ACUERDO DE 22/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 17/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/220/2014

ALEJANDRO GARCIA HERRERA VS. BEATRIZ CHAGOYA CARRASCO Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE 14/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 24/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/306/2014

IRENE ARCE DE LA PAZ VS. OPERADORA WALMART, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SUGHEY PUGA RUIZ, LILIANA ROLDAN MENDIETA, ALEJANDRA GALVEZ ACUERDO DE 20/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 23/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/533/2014

DIANA BEATRIZ PEREZ ALDANA VS. SERGEN S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA NORMA PATRICIO ACUERDO DE 23/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 22/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D.J.6/04/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.6/636/2010
QUEJOSO: TERESA AZUCENA BARRAGAN SANTIESTEBAN VS. TERCERO INTERESADO: CAIMCAYA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 28/01/2014 EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A TERESA AZUCENA BARRAGAN SANTIESTEBAN CONTRA EL LAUDO DE 07/02/2014 DEJANDOSIN EFECTO DICHO LAUDO U SE ORDENA TURNAR LOS PRESENTES AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA NUEVO PROYECTO DE LAUDO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS VERTIDOS.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.I.J.6/44/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.6/79/2014
QUEJOSO: CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOLI VS. TERCERO INTERESADO: COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 27/11/2014 EN EL QUE SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO EMITIO AUTO EN EL CUAL DECRETA EL SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA EN EL JUICIO DE GARANTIAS.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO SEIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CARDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE: J.6/142/2010
TOMAS ELEGANTE DEL VALLE
VS.
ALCER CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. Y/O

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco Estado de México; la muerte del **C. TOMAS ELEGANTE DEL VALLE**, al mismo tiempo que se ha interpuesto la demanda por prestaciones, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se: -----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones, para que en un termino de **TREINTA DIAS**, a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezcan ante este tribunal, a deducir sus derechos, haciéndole saber que se encuentra ubicada en el **CENTRO DE JUSTICIA LABORAL PLANTA BAJA CALLE NICOLÁS BRAVO S.N. COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, haciéndoles saber que se han señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **INCIDENTAL DE SUSTITUCION PROCESAL**.-----

Se hace de su conocimiento al público en general que el de cujus **C. TOMAS ELEGANTE DEL VALLE**, prestaba sus servicios para **ALCER CAPITAL HUMANO S.A. DE C.V. Y/O**, con domicilio ubicado en **AVENIDA PIRAMIDES NUEVE, BARRIO DE PURIFICACION, MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO**, así mismo que la muerte del trabajador ocurrió el día cuatro de abril del dos mil trece. Por lo que se expide la presente para su debida publicación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los **veintidós de enero del año dos mil quince**.-----

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO SEIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CÁRDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE: J.6/48/2012
MARIA DEL ROSARIO ROGEL RESENDIZ Y/O
VS.
ASOCIACION DE TRANSPORTE COLECTIVO NEZAHUALCOYOTL, S.C. DE R.L. DE C.V. Y70

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que han denunciado ante esta Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco Estado de México; la muerte del **C. JUAN REYES ALCANTARA**, al mismo tiempo que se ha interpuesto la demanda por prestaciones, con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, se: - - - -

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a recibir el pago de las prestaciones, para que en un termino de **TREINTA DIAS**, a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezcan ante este tribunal, a deducir sus derechos, haciéndole saber que se encuentra ubicada en el **CENTRO DE JUSTICIA LABORAL PLANTA BAJA CALLE NICOLÁS BRAVO S.N. COLONIA LA MORA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, haciéndoles saber que se han señalado las **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.**-----

Se hace de su conocimiento al público en general que el de cujus **C. JUAN REYES ALCANTARA**, prestaba sus servicios para **ASOCIACION DE TRANSPORTE COLECTIVO NEZAHUALCOYOTL, S.C. DE R.L. DE C.V., RUTA 47, Y/O.** con domicilio ubicado en **AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, NUMERO 377, COLONIA EVOLUCION, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO**, así mismo que la muerte del trabajador ocurrió el día veinticinco de enero del dos mil once. Por lo que se expide la presente para su debida publicación en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los **veinte de enero del año dos mil quince.**-----

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO SEIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CÁRDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/12/2014

ACTOR: GUADALUPE PATRICIA ORTA NAVA

VS

DEMANDADA: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE NEXTLALPAN, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DLE DIA 13/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

SE HACE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/262/2014

ACTOR: CONTRERAS ARRIOLA JUANITA JESSICA

VS

DEMANDADA: COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MEXICO (PLÁNTEL IZCALLI)

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA PARTE ACTORA SE DESISTE LISA Y LLANAMENTE DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES QUE INDICA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.8/316/2014

ACTOR: OSCAR CHAIRE ALFREREZ

VS

DEMANDADA: SAMUEL AMADOR PORRAS CURRIEL Y/OS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA QUE D ENO HACERLO SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/317/2014

ACTOR: HERNANDEZ GOMEZ FERNANDO JESUS

VS

DEMANDADA: ZU GAS, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 21/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 29/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

SE HACE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/328/2014

ACTOR: SERRATOS MOJICA AGUSTIN

VS

DEMANDADA: J. TERESO MUJICA GLORIA Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DLE DIA 21/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

SE HACE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/551/2014

ACTOR: RODRIGUEZ GRANADOS JULIO CESAR

VS

DEMANDADA: PALLETS LA ESPERANZA, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepanitla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/611/2014

ACTOR: ALEJANDRO ROMERO AYALA

VS

DEMANDADA: AM MARK DE MEXICO, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 19/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

SE HACE MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/612/2014

ACTOR: MIGUEL ANGEL LUA CORONA

VS

DEMANDADA: CONSOLIDATED PLASTICS, S. DE R.L DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 18/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI COMO PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO DE ESTAR A LO ACORDADO EN EL AUTO QUE ANTECEDE.

EXPEDIENTE: J.8/613/2014

ACTOR: ISMAEL GARCIA ORA

VS

DEMANDADA: CASIMIRES FILTEX, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/07/2014 Y 21/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 24/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION ASI MISMO SE PUBLICA CONVOCATORIA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABO

RAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO,

EXPEDIENTE: J.8/620/2014

ACTOR: LUCINO SILVESTRE CARDENAS VERGARA

VS

DEMANDADA: LASSER INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/07/2014 Y 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 22/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO,

EXPEDIENTE: J.8/630/2014

ACTOR: MARIA ELENA ROJAS TENORIO

VS

DEMANDADA: CONSULTORIA INDUSTRIAL Y ADMINISTRATIVA, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE PUBLICA CONVOCATORIA.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL “LA VIA”, LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO, JUNTAS QUE ENTRARÁN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENÍAN EJERCIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE: J.8/637/2014
ACTOR: JUANA MESAS CANO
VS

DEMANDADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MEXICO (DIF COYOTEPEC) Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/07/2014 Y 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 22/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/682/2014
ACTOR: LOPEZ SOTO JOSE LUIS
VS

DEMANDADA: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE MEXICO, S.A DE C.V Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 28/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/706/2014
ACTOR: IRAIS GARCIA TELLEZ
VS

DEMANDADA: JOSE FRANCISCO MARTINEZ CAMPOS Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 14/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/711/2014
ACTOR: TEARE MONTSERRAT DIAZ REYES
VS

DEMANDADA: OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 14/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE: J.8/724/2014

ACTOR: DE LA CRUZ LAGUNA LUIS FERNANDO

VS

DEMANDADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN IZCALLI Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 17/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCION A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO).** APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/728/2014

ACTOR: VIKI JUAREZ ANGELES Y/OTROS

VS

DEMANDADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 13/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCION A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO).** APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/815/2014

ACTOR: LUZ MARIA HERNANDEZ AVILA Y/O

VS

DEMANDADA: OPERADORA WAL MART, S DE R.L DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCION A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO).** APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/1118/2014

ACTOR: MANUEL HUERTA MENDEZ

VS

DEMANDADA: HOGARES UNION, S.A DE C.V. Y/OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA VIVIANA "N" Y EL GRADO DE INCAPACIDAD QUE DEMANDA. ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARAN EN FUNCION A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENIAN EJERCRIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO).** APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE: J.8/1130/2014

ACTOR: PATRICIA DEL CARMEN ROJAS BALZA

VS

DEMANDADA: FORRAJES SEMILLAS Y ALIMENTOS, S.A DE C.V. /Y/OTROS SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PROPORCIONE LE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE BASA LA NULIDAD DE DOCUMENTOS FIRMA Y SUS CARACTERIZTICAS FISICAS, PRECISE SU JORNADA EFECTIVA DE LABORES, ASI COMO LAS HORAS EXTRAS QUE DEMANDA, Y SEÑALE EL LUGAR DEL DESPIDO NARRADO EN EL NUMERAL 7. CONCEDIENDO UN TERMINO DE TRES PARA MANIFESTAR AL RESPECTO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO SE ESTARA A LO DISPUESTO A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARÁN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENÍAN EJERCIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

EXPEDIENTE: J.8/1138/2014

ACTOR: RIGOBERTO AVILA AVILA

VS

DEMANDADA: SOLUCIONES CUOCO, S.A DE C.V. /Y/OTROS .-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE BASA LA NULIDAD DE DOCUMENTOS INDICANDO CUANTOS DOCUMENTOS FIRMO Y SUS CARACTERISTICAS FISICAS, ASI MISMO Y EN ATENCION QUE NO SALVO LA ANOTACION REALIZADA NE LE NUMERO 2, SE REQUIERE DE IGUAL MANERA A EFECTO DE QUE ACLARE LA FECHA DEL HECHO AIS MISMO DE QUE COMO SE ORDENO LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTA H. JUNTA COLOCO LA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN EL PRIMER RENGLON DEL HECHO DOS DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARÁN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE

VENÍAN EJERCIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

EXPEDIENTE: J.8/963/2013

ACTOR: CARLOS ERNESTO PONCE BRAVO

VS

DEMANDADA: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RELEX, S.A DE C.V /Y/OTROS SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/01/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 04/02/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASI MISMO QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA ESPECIAL 8 Y 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO AL DOMICILIO UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.** JUNTAS QUE ENTRARÁN EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA COMPETENCIA TERRITORIAL QUE VENÍAN EJERCIENDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO. ATENDIENDO A LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- **REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN – TEXCOCO (CUAUTITLAN MEXICO), APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J9/17/2011
ERNESTO PÉREZ ROMERO Y/O

ARMANDO ROCA SOTELO Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE PODER NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/515/2014
LÓPEZ GALVÁN MÓNICA ELIBET

VS. RAFAEL ÁNGEL TAPIA CASTILLO Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **11:00 HRS. DEL 04 DE JUNIO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/520/2014
ZAMORA RODRÍGUEZ LUIS ARMANDO

VS. KUEHNE+NAGEL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 04 DE JUNIO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/1132/2013
MARTÍN SERRANO SÁNCHEZ

VS. DIGRANS, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL CUATRO DE JUNIO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/301/2013
ROSENDO CHÁVEZ BAUTISTA

VS. SERVICIOS INTEGRALES JABLE, S. DE R.L. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/906/2010
NANCY CUEVAS RODRÍGUEZ

VS. CONEXIÓN Y CAPACITACIÓN OPERATIVA CENTRALIZADA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA Y TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT ACUERDO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **9:00 HRS. DE 26 DE FEBRERO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO LA DILIGENCIA DE **INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA E INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE DESAHOGARÁ EL COTEJO Y COMPULSA**, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/226/2014
ELIZABETH PATIÑO DELGADO

VS. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento de CUAUTITLÁN IZCALLI OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE COMPETENCIA PLANTEADO Y SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 27 DE MARZO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/102/2013
SERGIO IVÁN QUIROZ MONRROY

VS. ROBERTO GONZÁLEZ IZQUIERDO Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT ACUERDO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **11:00 HRS. DEL 30 DE MARZO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL **TERCERO INTERESADO PAGOCASH SERVICIOS GIN, S.A. DE C.V.** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/508/2010
SONIA VALENCIA ESCALONA

VS. UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE TEPOZOTLÁN Y SERVICIOS COLECTIVOS HALCONES BLANCOS DEL NORTE Y RAMALES RUTA 93, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 19 DE FEBRERO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA **PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN MATERIAS DE CALIGRAFÍA, GRAFOSCOPÍA, GRAFOMETRÍA, GRAFOLOGÍA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA**, ASI TAMBIÉN SE RECIBIRÁ LA **PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN MATERIAS DE GRAFOSCOPÍA, GRAFOMETRÍA Y GRAFOLOGÍA** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/433/2014
NANY PAOLA IBARRA RODRÍGUEZ

VS. BANCOPPEL INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FÍSICO JAIME GARCÍA LOO ACUERDO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARA **INCOMPETENTE** Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN EL VALLE DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

EXPEDIENTE: J9/47/2013
SOLIS SOLIS JAVIER

VS.
PRISMA ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **9:00 HRS. DEL 23 DE ABRIL DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA **TESTIMONIAL** OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/791/2013
HUMBERTO VIRAMONTES HUERTA

VS.
CARPOPAPEL, S.A. DE C.V. Y/O-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 27 DE MAYO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/119/2013
ANGÉLICA RODRÍGUEZ ROBLES

VS.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y DE CUAUTITLÁN IZCALLI OPERAGUA IZCALLI OPDM Y/O-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DE LA DEMANDADA A FIN DE NOTIFICARLA Y EMLAZARLA A JUICIO EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/896/2012
VÍCTOR ESTEBAN JUÁREZ GUTIÉRREZ

VS.
UNIVERSIDAD BANCARIA DE MÉXICO Y/O-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS UNIVERSIDAD BANCARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., OMAR MORLAN OLGUÍN, JOSÉ CLAUDIO MORLAN OLGUÍN, ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 03 DE JUNIO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/236/2013
MARÍA DE LA PAZ TORRES ESQUEDA Y/O

VS.
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEHUETOCA ESTADO DE MÉXICO
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA Y DE QUE NO PRESENTA A SUS TESTIGOS SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y SE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA.

EXPEDIENTE: J9/230/2014
PABLO ALVARADO SANTACRUZ

VS.
JUAN JOSÉ MIGUEL TRUJEUQUE Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **10:00 HRS. DEL 04 DE JUNIO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/520/2013
VÍCTOR JUÁREZ CASTRO

VS.
EMPLEADORA CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **12:00 HRS. DEL 20 DE MAYO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J9/245/2014
SERGIO ALBERTO HIDALGO MORALES

VS.
DANIEL ESCAMILLA HERNÁNDEZ Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014 Y 26 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA **JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA LES SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS **12:00 HRS. DEL 21 DE MAYO DE 2015**, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS** EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ

EXPEDIENTE NUMERO J.10/61/2009

JUAN CARLOS MARTINEZ GONZALEZ VS TOMAS RAMIREZ MARTINEZ, Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03-11-2014 EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSR EL PRECEDIMIENTO POR MAS DE DOS AÑOS, POR LO QUE OPERA LA PRESCRIPCION.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/181/2010

BAEZ SALDAÑA JOSE RAUL VS ESMETEV, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO AL TERCER INTERESADO IMSS, ACUERDO DE FECHA 15-01-2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE EN UN TERMINO PRUDENTE EXHIBA LAS COPIAS SUFICIENTES A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE PORDER GIRAR ATENTO EXHORTO CORRESPONDIENTE A LA SIMILAR DE ESTA ACTUANTE.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/927/2010

ANDREZ LOPEZ GARCIA VS ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 17-01-2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 04-05-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/730/2011

ROBERTO CHAVEZ REYES VS RUBEN BELTRAN MAYA Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RUBEN BELTRAN MAYA, NORMA ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 14-01-201, DONDE SE LE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ESPESIFIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUIEN SEA EL RPROPIETARIO DE LA CASA DE MATERIALES LA LOMA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/889/2011

BENJAMIN MARTINEZ VASQUEZ VS ELMEXSUPERIOR, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 16-12-2014 DONDE SOLICITA EL ACTOR SE LE HAGA ENTREGA DE LA CANTIDAD DEPOSITADA A SU FAVOR, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/189/2012

JUAN GABRIEL RAMIREZ SOLARES, Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 15-01-2015, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HAGEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS TODA VEZ QUE NO PRESENTA A SUS TESTIGOS YA QUE LOS MISMOS CORRIAN A SU CARGO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/120/2012

JESUS ALVAREZ GAYTAN VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WALMART, S.RL. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO LINO TORRES GUZMAN, ACUERDO DE FECHA 08-12-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 16-04-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/649/2012.

PLOWES HERNÁNDEZ PERSY VS HOSPITAL GENERAL DE TEXCOCO "GUADALUPE VICTORIA" BICENTENARIO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 14-10-2014, EN EL QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO ESTA JUNTA ANOTO QUE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 06-2014, DEBIENDO DE SER LO CORRECTO 06-02-2015, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/649/2012

ROSALES REYES ALFREDO VS DAMIAN GERONIMO CONTRERAS, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDA ACUERDO DE FECHA 19-11-2014, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 25-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/13/2013

SERGUI IVAN CORONA LLANAS VS FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUERRERO, Y/O.- SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO IMSS, ACUERDO DE FECHA 28-01-2015 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 10:30HORAS DEL DIA 15-05-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/682/2012

ZOLA BLANCAS VSQUEZ CRUZ SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA VALL DE CHALCO SOLIDARIDAD (DIF), Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06-11-2014, EN EL QUE SE TIENE PORCELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y TODA VEZ QUE NO COMPARECE AL DESAHOGO DE LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ASI MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10-11-2014, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 13:00 DEL DIA 04-02-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCION OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA. ASI MISMO SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 09-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. JUDITH HUERTA VALENCIA Y LAURA CRUZ VELAZCO

EXPEDIENTE NUMERO J.10/53/2013

ROSA VENUS RIVERA DELGADILLO VS CROMEXTAL, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 16-01-2015, DONDE VISTAS LAS RAZONES DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA, DE LAS QUE SE DESPRENDEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE ES POSIBLE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, POR LO QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA EFECTO DE QUE ACLARE EL DOMICILIO CORRECTO DONDE DEBEN DE SER NOTIFICADOS Y EMPLAZADOS LEGALMENTE A JUICIO A LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/57/2013

ARNULFO HERRERA FLORES VS AUTO TRANSPORTES MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO IMSS, ASI COMO AL DEMANDADO AUTOTRANSPORTES MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 19-01-2015 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 12-03-2015 PARA QUE TENGA LUGAR UNA AUDIENCIA EN DONDE SE ESCUCHARA AL TERCER INTERESADO IMSS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/87/2013

GRISELDA AVENDAÑO GUZMAN VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN ESTADO DE MEXICO, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 28-01-2015, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 19-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DONDE SE ESCUCHARAN AL TERCER INTERESADO SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES, DESCENTRALIZADAS DEL ESTADOS DE MEXICO, (S.U.T.E.Y.M.). ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONOS O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/90/2013

ISRAEL FERNANDEZ SOSA VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO, (DIF CHICOLOAPAN)Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 22-01-2015 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 23-02-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TOMA DE MUESTRAS CALIGRAFICAS SOLICITADAS POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/126/2013

ROBERTO ALMARAZ ALONSO VS RASTRO FRIGORIFICO LA PAZ, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 15-01-2015, DONDE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 03-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOLOGIA Y GRAFOMETRIA, DOCUMENTOSCOPIA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/192/2013.

BLANCA ESTELA ESTEVEZ CELIS Y/O VS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22-01-2015, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 29-04-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ TREJO Y JACQUELINE OLGUIN RUBIO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/208/2013

JENNIFER FLORES MENDOZA VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 16-06-2015, DONDE SE SE LE TIENE AL APODERADO COMPARECIENTE POR LA PARTE ACTORA POR DESISTIDO DE LA PRUEBA PERICIAL EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFICA, GRAFOSCOPIA Y GRAFOMETRICA, BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/239/2013

MARTHA MARIA ILIANA GOMEZ SANCHEZ VS INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LEV S. VIGOTSKI, Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ARMANDO ROSAS TLAXCANO Y VERONICA RAFAELA RIVAS PEREZ, ACUERDO DE FECHA 12-01-2015, DONDE SE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA MISMA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS 13:00 DEL DIA 12-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCION OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.- SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 16-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, Y SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 20-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR DEMANDADA.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/247/2013

TITO ARMANDO MARIN BERRIEL VS EDGAR TRUJANO VAZQUEZ, Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 28-01-2015 DONDE SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA AUDIENCIA, DEBIENDOSE DE ESTARSE LAS MISMAS A LO ORDENADO EN AUTOS.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/276/2013

JOSE LAFREDO MARTINEZ SANCHEZ ZODIACO MOBILIARIO, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 19-01-2015 DONDE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE AUDIENCIA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 06-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/370/2013

ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ VS INTEGRADORA DE SERVICIOS MJJ, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA DEMANDADA INTEGRADORA DE SERVICIOS MJJ, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 16-01-201, EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES Y TODA VEZ QUE NO COMPARECE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 23-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX No.016

EXPEDIENTE NUMERO J.10/401/2013

JOSE ALBERTO JORGE VILLEGAS VS AUTOBUSES SANTA MARIA AZTAHUACAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15-01-2015 DONDE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 26-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/413/2013

PLACIDA ABOYTES ALMANZA VS SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO, Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20-01-2015 DONDE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO EL DE ACUMULACION, Y TODA VEZ QUE A LA PRESENTE AUDIENCIA NO COMPARECEN LAS PARTES SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PARA SU DESAHOGO SE TIENE LOS AUTOS PARA QUE SE DICTE RESOLUCION CORRESPONDIENTE A DICHO INCIDENTE.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/426/2013

MARIA DE LOURDES SALAS NAVARRO VS ADMINISTRADORA DE BAÑOS, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, CON EXCEPCION DEL DEMANDADO DIEGO CARRERA AMODEO ACUERDO DE FECHA 17-12-2014 DONDE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 27-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE NUMERO J.10/448/2013

MONROY RIVAS ARACELI VS IMPRESIONES LABOR, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 14-01-2015, DONDE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y TODA VEZ QUE CERTIFICA LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUA EN AUTOS NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PARA SU DESAHOGO SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE ALUDO.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/480/2013

IGNACIO MARTIN RAMIREZ FERNANDEZ VS JORGE HERNANDEZ ANIZ, Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO JOSE ANIZ ACUERDO DE FECHA 21-01-2015 DONDE SE TIENE POR A LA PARTE DEMANDADA INTERPONIENDO INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO EL DE COMPTENCIA. POR LO QUE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 11-03-2015, PARA EL DESAHOGO DE DICHA AUDIENCIA.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/487/2013

RODRIGO OLALDE LILIA VS CENTRO ESCOLAR LICENCIADO BENITO JUAREZ (TURNO VESPERTINO), Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14-01-2015 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 04-05-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.- HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRA AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRAN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/497/2013

MARTHA PEREZ CRUZ VS ECOBUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 22-01-2015, DONDE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y TODA VEZ QUE CERTIFICA LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUA EN AUTOS NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PARA SU DESAHOGO SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE ALUDO.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/506/2013

JONATHAN GASPAS MORENO ORJAS VS AGENCIA MODELO LOZADA PONCE HNS, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS AGENCIA MODELO LOZADA PONCE HNS, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 27-01-2015, DONDE SE DA CUENTA CON LAS RAZONES ACTUARIALES LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES NO LE FUE POSIBLE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO ROBERTO ARTEAGA N., POR LO QUE SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO PRUDENTE ACLARE EL DOMICILIO CORECTO DEL DEMANDADO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/508/2014

MIGUEL MAYA GUERRERO VS ECOBUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 27-10-2015 DONDE SE SEÑALA LAS 11:40 HORAS DEL DIA 15-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE NUMERO J.10/543/2013

FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ VS GRUPO AUTOPISTA, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, ASI COMO A LOS DEMANDADOS GRUPO AUTOPISTA, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 23-01-2015, DONDE SE DA CUENTA CON LAS RAZONES ACTUARIALES LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES NO LE FUE POSIBLE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO JOSE ANTONIO HERNANDEZ SANTIAGO, POR LO QUE SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO PRUDENTE ACLARE EL DOMICILIO CORECTO DEL DEMANDADO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/553/2013

MIGUEL ANGEL BALDERAS JIMENES VS RAPIDOS DE LA COSTA CHICA, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26-01-2015, DONDE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE NO COMPARECE A LA MISMA Y DE QUE NO PRESENTA A SUS TESTIGOS SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PARA SU DESAHOGO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE DOS DIAS PARA QUE FORMULE SUS RESPECTIVOS A LEGATOS.-.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/556/2013

MARTINEZ SALINAS AURELIA VS MARIBEL OSORIO CARREÑO, Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 28-01-2015, DONDE SE LE REQUIERE A EFECTO DE EN TERMINO DE TRES DIAS EN QUE LE SURTA SUE EFECTOS DE NOTIFICACION EXHIBA COPIAS SUFICIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE DILIGENCIAR DICHO LLAMAMIENTO DE LOS TERCER INTERESADOS IMSS E INFONAVIT, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO EXHIBIRLAS O DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO SE LE TENDRA POR NO HECHO DICHO LLAMAMIENTO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/578/2013

FLORES OLMEDO SALVADOR CESAR VS DAMINISTRACION SORIANA, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20-01-2015, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 11-02-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRA AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRAN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/580/2013

JUAN CARLOS BLANCAS ESPEJEL VS AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE RUTA 91, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 08-12-2014, DONDE SE SE TIENE A LOS ACTORES SANDOVAL GARAY RODOLFO JESUS, CALDERN VAZQUEZ CIRILO, Y PINEDA VIVAR LEOBARDO, DESISTIENDOSE A SU MAS ENTERO PEJUICIO DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO Y TOTALMENTE CONCLUIDO, UNICAMENTE POR LO QUE HACE A DICHS ACTORES, DEBIENDOSE DE CONTINUAR CON LA SECUELA PROCESAL POR LO QUE HACE AL ACTOR JUAN CARLOS BLANCAS ESPEJEL.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/629/2013

VIOLETA SANCHEZ FLORES Y/O VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26-11-2015, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 06-02-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRA AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRAN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/648/2013

FROYLAN TELLEZ HILARIO VS BARRERA Y AVILA, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 02-12-2014, EN EL QUE TIENE POR CELBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE AUDIENCIA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 08-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.- HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRA AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRAN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/680/2013

FABIAN REYES AVELAR VS GRUPO MEADTEX, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-12-2014, DONDE SE DA CUENTA CON LA RAZON ACTUARIAL DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ES POSIBLE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE SE A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE ACLARE O PRECISE EL DOMICILIO CORECTO DONDE DEBEN DE SER NOTIFICADOS Y EMPLAZADOS LEGALMENTE A JUICIO LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/690/2013

DIANA BERENICE CASTRO AGUILAR VS JULIO CESAR GARCIA MORALES, Y/O.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 15-12-2014, EN EL QUE TIENE POR CELBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE AUDIENCIA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 21-04-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESION, Y SOLO SE PODRA AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OIR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRAN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCION ALGUNA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 03 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE NUMERO J.10/693/2013

MAYTE BAUTISTA PINEDA VS MARIA DE LOS ANGELES LIMA ALEMAN Y/O.S. SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 12-11-2014, EN EL QUE TIENE POR CELBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN A LA PRESENTE AUDIENCIA SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 04-03-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/695/2013

MONSERRAT BAUTISTA PINEDA VS MARIA DE LOS ANGELES ALEMAN LIMA ALEMAN Y/O.S. SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15-15-2015, EN EL QUE NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 26-02-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LA MATERIA DE GRAFOSCOPICA, A CARGO DE LA PERITO JOHANA GABRIELA MARTINEZ MARTINEZ.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/850/2013

MONROY RIVAS ARACELI VS IMPRESIONES LABOR, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ACUERDO DE FECHA 14-01-2015 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 16-02-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/755/2014

ANAYELI CARMONA ANTONIO VS CELULOSA MARIO S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 09-10-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 16-02-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/763/2014

SANTIAGO NESTOR RAMIREZ MORALES VS SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHOAPAN, MEXICO, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13-10-2014 EN EL QUE SE LE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 18-02-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/768/2014

MARCELINO SANTILLAN GRANILLO VS TECNOCICLICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14-10-2014, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO PRUDENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EXHIBA LAS COPIAS SUFICIENTES DE LA DEMANDA PARA QUE ESTA JUNTA ESTE EN POSIBILIDAD DE NOTIFICAR Y EMPLEAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS, HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/769/2014

RUBI MARTINEZ HERNANDEZ VS HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ESPECIALIDADES MEDICAS POLANCO , S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 14-10-2014, DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO PRUDENTE APARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ACLARE EL ULTIMO SALARIO Y EL LUGAR DONDE FUE DESPIDIENDO, HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

TOMO I DEL BOLETIN No.016

EXPEDIENTE NUMERO J.10/808/2014.-CRUZ ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ Y/O.S. VS JORGE ALARCON RENTERIA Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27-10-2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 17-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/802/2014.-ANGELICA RAMIREZ HERNANDEZ VS JORGE ALARCON RENTERIA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27-10-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 18-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/806/2014.-MANUEL HERENDIRA ALDANA VS ROGELI ALDANA HERNANDEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 28-10-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 18-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/813/2014.-CARLOS GOMEZ MARTINEZ VS AUTOTRANSPORTES TURISTICOS COSTA DE ORO, S.A. DE C.V., Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 31-10-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 19-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.- ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/818/2014.-ERIK ALBERTO CAMPOS RODRIGUEZ VS MXGP PRO SERVICIOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 31-10-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 20-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/ 819/2014.-SONIA TIRADO SILVA VS HUANG SHUANGHUA Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 31-10-2014 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/821/2014.-JORGE ARTURO HERNANDEZ ROJO VS JOSE OCTAVIO RAMIREZ SANCHEZ SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03-11-2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 20-03-2015, PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERÁN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/822/2014.-ERNESTINA RAMIREZ TREJO VS FUNDACION AVE LEARI A.C., SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04-11-2014, EN EL QUE



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Publicación No. 03 de Febrero de 2015

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 24-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/827/2014.-MARIA DEL ROSARIO ROJAS GARCIA VS CEFINPRO S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 24-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/832/2014.-WENDY SEGURA HERNANDEZ VS INMOBILIARIA CANUTILLO S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO FECHA 06-11-2014 EN DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HRS DEL DIA 27-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/833/2014.-JULIO CESAR HERNANDEZ RAMIREZ VS ISRAEL JAIME MARTINEZ GONZALEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06-11-2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 27-03-2015 PARA QUE TANGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/837/2014.-MARGARITA PIMENTEL HERRERA VS ANGEL ALBA GODINEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 27-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DIA 04-02-2014 ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO POR LO QUE SE LE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA H. JUNTA PARA HACER LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL YA QUE PARA EL CASO CONTRARIO SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA, (TEXCOCO ESTADO DE MEXICO).

EXPEDIENTE NUMERO J.10/841/2014.-PATRICIA FABIOLA ROMERO TAPIA VS DESAROLLO Y SOPORTE DE PERSONAL S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10-11-2014 EN DONDE SE LE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 30-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/842/2014.-MARIA ROSARIO RUIZ GUTIERREZ VS DESAROLLO Y SOPORTE DE PERSONAL S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DIA 30-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/845/2014.-CLARA EDITH SANCHEZ OLVERA VS ADMINISTRACION SORIANA S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 30-03-2015, PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.-HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ

TOMO I AÑO XIX No.016

AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/846/2014.-MORENO DURAN SERGIO VS AVANZADA TECNICA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 31-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DIA 04-02-2014 ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO POR LO QUE SE LE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA H. JUNTA PARA HACER LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL YA QUE PARA EL CASO CONTRARIO SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA. (TEXCOCO ESTADO DE MEXICO). HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/847/2014.-DANIEL EDUARDO ORTEGA SANCHEZ VS TRANSPORTES COLECTIVOS PEGASO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-11-2014, DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORA DEL DIA 31-03-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/852/2014.-JOSE LUIS TRUJILLO LAZARO VS CANDY COCO, Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-11-2014 DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO PRUDENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ACLARE SU DEMANDA TODA VEZ QUE OMITO SEÑALAR LA CATEGORIA, MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO, HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/853/2014.-MARIA ESTHER DEPAZ MIGUEL VS CANDY COCO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11-11-2014 DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO PRUDENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ACLARE SU DEMANDA Y SEÑALE EN VIRTUD DE QUE OMITIO SEÑALAR LA CATEGORIA, EL MODO, TIEMPO Y LUGAR DESL DESPIDO, HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/859/2014.-HECTOR MARIO VILLANUEVA SOTO VS ORIMAR VIDEO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 10-04-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTE ACTORA QUE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/866/2014.-DANIEL TORRES MARTEL VS MUEBLERIA, ALMACENES DOMINGUEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18-11-2014 DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO PRUDENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EXHIBA COPIAS SUFICIENTES A EFECTO DE PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS, ASI COMO A LOS TERCER INTERESADOS IMSS E INFONAVIT.

EXPEDIENTE NUMERO J.10/888/2014.-LOPEZ GALLEGOS ANDRES VS TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO, Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26-11-2014 DONDE SE LE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 17-04-2015 PARA QUE TENGA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEMANDA Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DIA 04-02-2014 ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ TIENE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 303, PRIMER PISO COLONIA SANTA URSULA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO POR LO QUE SE LE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA H. JUNTA PARA HACER LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL YA QUE PARA EL CASO CONTRARIO SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL DE ESTA JUNTA. (TEXCOCO ESTADO DE MEXICO). HACIENDO SABER A LOS ABOGADOS PATRONES O ASESORES LEGALES DE LAS PARTES, SEAN O NO APODERADOS DE ESTAS, QUE DEBERAN ACREDITAR SER ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, CON CÉDULA PROFESIONAL O PERSONAS QUE CUENTEN CON CARTA DE PASANTE VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN, Y SOLO SE PODRÁ AUTORIZAR A OTRAS PERSONAS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, PERO ESTAS NO PODRÁN COMPARECER A LAS AUDIENCIAS NI EFECTUAR PROMOCIÓN ALGUNA.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ, LIC. GUILLERMO MORENO ARIZMENDI



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalneptlantla de Baz 03 de Febrero de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.016

SECRETARIA GENERAL DE HUELGAS

EXPEDIENTE: HR1/120/2014
EMPRESA: G.G.D. BANDAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR ACUERDO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/114/2014
EMPRESA: DISTRIBUIRORA REYMA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR ACUERDO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/36/2014
EMPRESA: NORBERTO LOMELI TENORIO
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR2/8/2014
EMPRESA: YADIRA BELEM LOPEZ GONZALEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/121/2013
EMPRESA: CIMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/51/2014
EMPRESA: VINOS Y LICORES NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/69/2012
EMPRESA: INDUSTRIAS DEUTSH, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/46/2013
EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL GM, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4/82/2014
EMPRESA: EXTRUSIONES METALICAS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/369/2014
EMPRESA: IVORI, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF3/233/2014
EMPRESA: FELIPA ZAMANO RAMOS
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC3/39/2013
EMPRESA: CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DEL ESTADO DE MEXICO, S.C. (C.E.C.A.T.E.M.)
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC3/45/2012
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL AMORI, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/68/2012
EMPRESA: ELOY RAMOS AMADOR
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/356/2013
EMPRESA: VIVA EL ZAPATO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/344/2013
EMPRESA: MARIO ISMAEL CONTRERAS RESENDIZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/391/2013
EMPRESA: STEEL PRICE, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/66/2014
EMPRESA: SERVICIO LA TURRIENTE, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/219/2014
EMPRESA: MAURICIO CHAHIN ZILHY
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS:
HC2/23/2014
HF2/371/2013
HF2/108/2014
HR4BIS/111/2014

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
KAREN MARTINEZ ARROYO